



**ACTA NUMERO 1 DE LA MESA DE CONTRATACION CONVOCADA PARA EL DIA 11.01.2018, A LAS 13.00 HORAS EN EL SALON DE PLENOS DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE ASTORGA PARA LA LICITACION DEL CONTRATO DE OBRAS, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, TRAMITACION ORDINARIA, QUE HA DE REGIR LA LICITACION DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "ESPACIO PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES SOBRE RUEDAS "SKATE PLAZA"**

En la ciudad de Astorga y su casa consistorial, siendo las doce horas del día ocho de enero del año dos mil dieciocho, se constituyó la mesa de contratación por Resolución de la Alcaldía núm. 4/2018 correspondiente a la licitación del contrato de OBRAS de "ESPACIO PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES SOBRE RUEDAS "SKATE PLAZA" cuyos Pliegos que rigen la licitación fueron aprobados por Resolución de la Alcaldía núm. 513/2017, para su contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.

La mesa de contratación se constituye con los siguientes miembros:

Presidente:

D. Arsenio García Fuertes, Alcalde Presidente.

Vocales:

D. Manuel Alija Rodríguez, Secretario General.

Dña. Luisa María de la Fuente Rodríguez, Interventora Municipal.

D. Manuel Ortiz González, Concejal delegado de obras.

Dña. Noemí Vicente Martín, arquitecto municipal.

Secretaria:

Dña. Raquel Jáñez Franco, Funcionaria Municipal.

El objeto de la reunión es la apertura del "SOBRE 1: DOCUMENTACION GENERAL" de las empresas licitadoras.

La Mesa de Contratación, dando cumplimiento al artículo 160 del TRLCSP sobre el EXAMEN DE LAS PROPOSICIONES, comprobada la documentación exigida por el artículo 146.4 y 151.2 TRLCSP y el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Resolución de la Alcaldía numero 513/2017, observa que la documentación presentada por:

- Troem Ega Transformers, S,L, con CIF B-95575783, presentó sobre cerrado con numero de registro de entrada 39, de fecha 04.01.2018. Tras la apertura del sobre ½ referente a la documentación administrativa, la persona jurídica referida, presento declaración responsable, y tras su revisión se comprueba que la documentación introducida es válida tanto en fondo como en forma.
- Agema Ingenieria y Servicios, S.L, con CIF B24634198, presento sobre cerrado con número de registro de entrada 58, de fecha 05.01.2018. Tras la apertura del sobre ½ referente a la documentación administrativa, la persona jurídica referida, presento declaración responsable, y tras su revisión se comprueba que la documentación introducida es válida tanto en fondo como en forma.
- Franvida Company, S.L., con CIF B97144091, presentó sobre cerrado con número de registro de entrada 75, de fecha 08.01.2018. Esta persona jurídica, se encuentra excluida debido a que la forma de envío elegido por el licitador fue Correos -siendo esta vía plenamente lícita y recogida



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA  
por el Pliego que rige la licitación-, sin embargo, no cumplió con la exigencia establecida en la Cláusula 13 del Pliego que rige la licitación referente al envío de fax dirigido al Registro General del Ayuntamiento para justificar que el envío del sobre fue enviado dentro del plazo máximo (viernes, día 5.01.2018) declarando el Pliego que, sin la concurrencia de las exigencias se le tendrá por no admitida la proposición, por lo que no cumplió las exigencias necesarias y la proposición fue registrada en el Exmo. Ayuntamiento fuera de plazo de recepción de solicitudes.

Comprobada la documentación la Mesa de contratación PROPONE que

- La documentación del Sobre 1 referido a "DOCUMENTACION GENERAL" de los licitadores se encuentra presentada en la forma exigida tanto en tiempo, fondo por las personas jurídicas Troem Ega Transformers, S,L, con CIF B-95575783, y Agema Ingenieria y Servicios, S.L, con CIF B24634198, sin embargo, se encuentra excluida por los motivos antes expuestos la persona jurídica Franvida Company, S.L., con CIF B97144091
- Convocar la apertura del sobre 2 referido a la "Propuesta económica" para el jueves, día 17.01.2018, que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las 13:00 horas

Concluye la reunión a las trece horas y cuarenta minutos de la fecha "ut supra", de todo lo cual yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

